

DECIMAQUINTA CARTA PASTORAL

DEL ILMO. SR. OBISPO DE LEON DR.

D. LEOPOLDO RUIZ

con motivo de la Consagración
de la Provincia Eclesiástica de Michoacán
al Sgdo. Corazón de Jesús
y del 25º aniversario de la muerte del
Ilmo. Sr. Sollano,



BX874
.R85
D4
1905
c.1

LEON.—1905.

Imprenta Guadalupeana de Camilo Segura.

594

BX874

.R85

D4

1905

c.1

003594



1080027347

DECIMAQUINTA CARTA PASTORAL

DEL ILMO. SR. OBISPO DE LEON DR.

D. Leopoldo Ruíz

con motivo de la Consagración
de la Provincia Eclesiástica de Michoacán
al Sgdo. Corazón de Jesús
y del 25º aniversario de la muerte del
Ilmo. Sr. Sollano.



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
Biblioteca Valverde y Tellez
LEÓN.—1905.

TIP. GUADALUPANA Y TALLER DE RAYADOS DE C. SEGURA

VALVERDE Y TELLEZ

BX874

R8

D45

ALFONSO RUIZ



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ



Nos el Dr. D. Leopoldo Ruiz, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de León.

Al Ilmo. Sr. Dean y Cabildo de Nuestra Santa Iglesia Catedral, al Venerable Clero secular y regular y á todo el pueblo fiel de nuestra Diócesis: Paz y bendición en Jesucristo Ntro. Señor.

Venerables Hermanos y amados Hijos:

I.

EN la Junta de Prelados de la Provincia Eclesiástica de Michoacán, verificada en Febrero próximo pasado, se acordó, entre otras cosas, que los fieles de toda nuestra Provincia Eclesiástica, es decir, los comprendidos en la Archidiócesis de Michoacán y sus sufragáneas de León, Querétaro y Zamora se consagraran, este año, al Sacratísimo Corazón de Jesús, el día 30 de Junio en que la Iglesia celebra esa gran festividad

003594

Con esta consagración se trata de significar que gustosos reconocemos y confesamos de todo corazón que Jesucristo es Nuestro Rey y Soberano por naturaleza; porque es Dios verdadero y porque tiene sobre nosotros el derecho de redención, supuesto que nos compró con su sangre preciosa. Es, pues, Jesucristo como soberano, no solo Rey, sino Rey de Reyes, por cuanto de El dimana todo poder y autoridad; pero sobre todo, es Rey de amor, porque al derecho que le asistía como Dios, quiso añadir el de Redentor, para que, al amarlo, no solo amáramos al Bien Sumo, sino que amáramos también al Sumo Amor, al más amoroso de los amantes, que nos probó su amor sacrificando su vida en la Cruz por amor nuestro.

Muy justo es, por tanto, que reconozcamos teórica y prácticamente ese Reinado sublime de Jesucristo. Teóricamente, confesando que el Cordero Inmaculado muerto por nuestro amor es digno de toda alabanza, de toda honra y de toda bendición. Prácticamente, revistiéndonos de Jesucristo, esto es, demostrando con nuestra conducta que Jesucristo manso y humilde de corazón, pobre, humillado y convertido en el Varón de Dolores, reina en nuestros corazones, por medio de esas mismas sublimes y encantadoras virtudes de que nos dió ejemplo.

Jesucristo ha querido simbolizar y compendiar todo su amor al hombre en su Divino Corazón; pues mostrándolo al mundo entero le insta y hace violencia para que se encienda en el mismo fuego en que El arde. Nada más justo que simbolizar nosotros nuestro vasallaje á Jesucristo con esta consagración á su adorable Corazón, prometiéndole que reinará siempre en nuestros corazones, en nuestras familias, en nuestras casas, en nuestras ciudades y en toda esta Provincia Eclesiástica de Michoacán.

¡Qué hermosura el ver á más de dos millones de mexicanos que, en ese día 30 de Junio, formando un sólo corazón y una sola alma, aclamen á Jesucristo su Rey, y su Amor, y su Tesoro, y su Bien, y su Todo! El eco de esa aclamación, desde nuestros templos se eleva-

rá hasta el trono divino de la Gloria celestial, y los Angeles en el cielo llenos de regocijo presentarán nuestro homenaje al Señor de cielos y tierra que está sentado glorioso á la derecha del Padre, ostentando ufano la llaga de su costado, diciendo á los moradores del cielo que El amó, y ama, y amará á los hombres sus redimidos.

Pero muy estéril sería esta consagración si se limitara á la función religiosa de ese venturoso día. Es menester disponernos con la debida oportunidad, y procurar algo práctico que haga sentir el Reinado de Jesús entre nosotros, y que haga patente al mismo Salvador divino que nuestra consagración es perpetua é irrevocable.

Con ese fin santo ordenamos todo lo que á continuación pasamos á manifestar:

1^o Rogamos á los Párrocos y encargados de los Templos que, del 1^o al 29 de Junio, hagan algún piadoso ejercicio en el cual no se omita el rezo ó canto de las letanías del Sagrado Corazón, y encarguen diariamente á los fieles que hagan al mismo Divino Corazón un obsequio determinado, principalmente de alguna virtud ú obra de caridad.

2^o Autorizamos á los referidos Párrocos y encargados de los templos que, durante ese ejercicio, que se hará por la mañana ó por la tarde, según lo crean más oportuno, haya Exposición del Santísimo Sacramento y así pueda terminar el Ejercicio con la bendición del Santísimo.

3^o El día 30 de Junio procúrese tener en todas las Iglesias una función del mayor recogimiento posible; haya en todas ellas si se puede Exposición del Santísimo Sacramento todo el día: convídese á todas las asociaciones y fieles para que no dejen un solo momento á Ntro. Amo sin adoradores.

4^o En todas las misas de ese día 30 de Junio, cantadas ó rezadas, el Sacerdote después del último Evangelio y las preces mandadas, rece en voz alta, y con pausa

para que todo el pueblo lo repita, el Acto de Consagración que vá al fin de esta Pastoral.

5^o Procúrese para ese día la mayor frecuencia de Sacramentos.

6^o Invítese á los fieles para que si no lo han hecho ya, den su nombre á alguna de las Asociaciones del Sagrado Corazón, como son: El Apostolado de la Oración; El Apostolado de la Cruz; La Archicofradía de la Guardia de Honor y La Congregación del Sagrado Corazón.

7^o No hay que olvidar el hacer alguna oración especial para la conversión de los infieles, de los herejes y cismáticos, de los impíos, de los pecadores, y muy en particular, por las necesidades espirituales de nuestra Patria, que mientras más adelanta en lo material, más parece va perdiendo por desgracia su fe y su fervor.

Ntro. Divino Jesús ha hecho una promesa muy consoladora diciéndonos: "Yo bendeciré las casas en las cuales sea colocada y honrada la Imagen de mi Corazón." Como perpetuo recuerdo de esta solemne Consagración; y para contar con esas bendiciones especiales de Ntro. Salvador, exhortamos á todos los fieles para que en el lugar más conveniente de su casa coloquen una imagen del Sacratísimo Corazón de Jesús y diariamente la honren con alguna oración.

Jesucristo es hoy el que fué ayer, y si El renovó la faz de la tierra con su doctrina, debemos esperar que la renueve ahora que cae en la apostasía; pero á nosotros toca abreviar ese feliz tiempo con nuestras oraciones y nuestros ruegos, y cooperar á ese triunfo tan deseado con ajustar nuestra conducta en todo á la doctrina Santa que profesamos.

Huyamos, pues, del lujo que arruina á las familias y envanece el corazón; huyamos de los placeres prohibidos que endurecen el alma y le hacen olvidar las delicias verdaderas de la virtud y de la gloria celestial; huyamos de las diversiones peligrosas y mundanas, de las lecturas de libros y periódicos no católicos que entibian primero el fervor, y acaban por hacer perder hasta la fe,

huyamos de todo pecado, porque cada pecado es un estorbo que ponemos al Reinado de Jesucristo, es una ofensa á quien no debemos sino amor, y es la ruina de nuestras propias almas.

El mismo Jesucristo por el amor que nos tiene haga que entendamos estas verdades, nos dé su gracia para practicarlas, y nos llene del fuego de su amor, para cumplir con sus más ardientes deseos.

II.

No creemos impropio de esta Carta Pastoral hablar de otro asunto que, aunque muy diverso, va á comover sin duda vuestros agradecidos corazones.

El 7 de Junio del año entrante cumplirá 25 años de muerto el inolvidable primer Obispo de León, el Ilmo. Sr. Dr. y Mtro. D. José María de Jesús Díez de Sollano y Dávalos.

No hay para que recordar los méritos del Apostol de León, cuya memoria vive fresca en el corazón de los fieles todos de la Diócesis, quienes, ó tuvieron la dicha de conocerle, ó al menos, han escuchado de los labios de sus ancianos padres pronunciar su nombre, con la veneración que merece la santidad y la gratitud que se debe á la incansable actividad de aquel hombre portentoso y singular. Nuestro primer Obispo fué un don singular del cielo para esta Diócesis, y su mejor monumento para las generaciones futuras, será esta misma Diócesis que respira todavía la santidad que le supo comunicar en sus 17 años de Episcopado y en sus ocho visitas pastorales de toda la Diócesis.

Los sabios admirarán el monumento de ciencia que supo él mismo levantarse con su carrera brillante; los puestos que ocupó en los centros científicos de la Capital; el impulso que dió á la verdadera ciencia en su Seminario de León, y las luces que derramó en todo géne-

ro de erudición eclesiástica, en sus Cartas Pastorales, Edictos, Circulares y demás trabajos literarios.

Los futuros Prelados tendrán siempre que recordarlo con veneración, y difícilmente llegarán á igualarle en su ardoroso celo, en sus incansables labores, en su continuada predicación, en la dedicación al estudio, en su amabilidad con el pobre, en su generosidad para todo lo que miraba al culto divino, en su piedad, en su humildad y en su amor á la pobreza. Sin temor de exagerar, bien puede decirse que este hombre reprodujo en su época el espectáculo que habían dado allá en sus tiempos un San Atanasio, un San Gregorio Nacianceno, un San Crisóstomo, un San Ambrosio y un San Carlos Borromeo.

Creemos pues un deber de gratitud el promover la erección de un monumento en el mismo lugar donde sus restos mortales esperan la universal resurrección; y con el fin de que ese monumento resulte obra de arte, digna del heroe á quien tratamos de honrar, hemos resuelto invitar por medio de la presente á Ntro. M. I. y V. Cabildo, á todo Ntro. Clero y á todos y cada uno de los fieles de la Diócesis, para que contribuyan, cada quien según sus facultades, con su óbolo para llevar á cabo esta empresa, que, si el Señor la bendice, lograremos sin duda ver realizada, é inaugurarla en el 25^o aniversario de la preciosa muerte de aquel hombre incomparable, al efectuarse el Solemnísimo Aniversario que en ese día celebraremos con el auxilio divino en Ntra. Santa Iglesia Catedral.

Con este monumento levantado por toda la Diócesis cumpliremos un deber santo y daremos á la posteridad un ejemplo de gratitud.

Las personas á quienes hemos invitado por la presente Carta Pastoral y quieran contribuir, podrán remitir sus limosnas directamente, ó por conducto de sus respectivos párrocos, al Sr. Canónigo D. Pablo Torres, y encargamos á los Párrocos que promuevan algunas colectas en sus templos con ese fin.

Esta nuestra Carta se leerá en la forma acostumbrada el Domingo siguiente á su recibo.

Dada en el Palacio Episcopal de León, firmada y referendada según estilo, á los siete días del mes de abril del año de mil novecientos cinco.

✠ Leopoldo,

OBISPO DE LEON.

Angel Martínez,

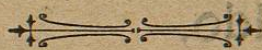
SRIO.



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN

Biblioteca Valverde y Tellez

Acto de Consagración.



Oh Jesús dulcísimo! ¡oh Redentor del género humano! miradnos postrados humildemente delante de vuestro altar. Nosotros somos vuestros, y vuestros queremos ser; y para poder vivir más estrechamente unidos á Vos, he aquí que cada uno de nosotros se consagra hoy espontáneamente á vuestro Sacratísimo Corazón. Muchos por desgracia no os conocieron jamás; y muchos despreciando vuestros mandamientos, os repudiaron. ¡Oh benignísimo Jesús! tened misericordia de unos y otros, y atraedlos á todos á vuestro Corazón Santísimo. ¡Oh Señor! sed el Rey no solo de los fieles que nunca se han alejado de Vos, sino también de aquellos hijos pródigos que os abandonaron: haced que estos vuelvan cuanto antes á la casa de vuestro Padre celestial, para que no mueran de hambre y de miseria. Reinad también sobre aquellos que viven engañados por el error, ó que por un lamentable cisma se han separado de Vos: llamadlos de nuevo al puerto de la verdad y á la unidad de fe, para que no haya sino un solo redil y un solo Pastor. Reinad, finalmente, sobre todos los que se hayan envueltos en la superstición del gentilismo y no rehuséis el sacarlos de las tinieblas á la luz de la verdad y al Reino de Dios. Conceded, oh Señor, bienestar y libertad segura á nuestra Santa Iglesia, y á todos los pueblos la verdadera paz que no es sino la tranquilidad del orden: haced que de un extremo al otro de la tierra resuene esta sola voz: sea alabado aquel Corazón Divino del cual nos viene la salud; á El sea dada la gloria y el honor por todos los siglos.

En señal de la consagración que, con todo el afecto de nuestra alma, os hacemos de nuestras personas, de nuestras familias y de nuestros bienes; os ofrecemos solemnemente cumplir con nuestras obligaciones de cristianos, y hacer que cumplan aquellos á quienes tenemos bajo nuestra vigilancia, principalmente evitando la profanación del día santo, la lectura de periódicos y libros que puedan tener algún peligro, las malas compañías, las diversiones peligrosas, y, en fin, toda ocasión próxima de pecado. Haced ¡Oh Jesús dulcísimo! que os amemos en la vida y en la muerte, en el tiempo y en la eternidad. Amén.





003